Santa Rosa,

Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión

Mg. Laura M. WISNER

Su despacho

Me dirijo a usted a fin de presentarle mi postulación para participar en la convocatoria de Pasantía, de la **Dirección General de Catastro del Ministerio de Hacienda y Finanzas** de la provincia de La Pampa.

Ya completé el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN en la página web de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Le informo que soy estudiante regular (1) de la carrera y tengo el …………% de la carrera aprobada.

Declaro enviar esta nota en CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA al correo electrónico [**notificaciones@exactas.unlpam.edu.ar**](mailto:notificaciones@exactas.unlpam.edu.ar), junto a la siguiente documentación obligatoria.

1. Copia digital de DNI (anverso y reverso).
2. Curriculum vitae.
3. Certificado de estudiante regular (otorgado por SIU)
4. Historia académica (otorgada por SIU)

Firma

DNI Nº

1. ARTICULO 8 de la Resolución Nº 368/2016 de CS. Se denomina Estudiante Regular a quien haya aprobado dos (2) o más actividades curriculares de una carrera en el año académico anterior a aquel en el que el/la Estudiante se haya re inscripto, o quien antes del 30 de junio haya aprobado dos (2) materias durante el año académico en curso del que el/la Estudiante se haya re inscripto, según surja de las constancias de su historia académica. También será considerado estudiante regular cuando el Plan de Estudios de la carrera prevea menos de cuatro (4) actividades curriculares en el año, en cuyo caso bastará con la aprobación de una (1) actividad curricular en el año lectivo anterior o quien al 30 de junio haya aprobado una (1) materia en el año académico en curso. Asimismo, aquel estudiante que al primero de enero posterior a la fecha de aprobación de la última actividad curricular sólo le reste aprobar la tesis de grado o trabajo final, en el marco de las carreras en que se exijan las presentaciones mencionadas para obtener el título.